

SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DE LA *POLÍTICA* DE ARISTÓTELES EN LA EUROPA MEDIEVAL Y MODERNA

SALVADOR RUS RUFINO *

En este trabajo se intentará mostrar cómo la *Política* de Aristóteles fue desde su primera traducción latina en el último tercio del siglo XIII, una obra fundamental en el desarrollo, consolidación y renovación del pensamiento político europeo hasta el siglo XVIII¹, pues durante generaciones los europeos la comentaron y buscaron en ella soluciones a sus problemas sociales y políticos. La *Política*, como otras obras de Aristóteles, durante siglos fue el punto de partida para muchas investigaciones, ofreciendo distintas perspectivas para comprender la realidad social y política que los hombres estaban construyendo y desarrollando².

La intención de este artículo es mostrar la importancia y la vigencia que tuvieron, y todavía hoy pueden tener, las ideas políticas de Aristóteles, por tanto trata de ir más allá de un mero ejercicio histórico o erudito. Se intenta ofrecer las líneas maestras por donde discurrió una tradición de pensamiento político que dominó la escena europea durante siglos, y que fue arrinconada con el advenimiento de la Ilustración y la filosofía kantiana. Es un esfuerzo que profundiza en la comprensión del pasado, con el fin de ofrecer soluciones al presente para mejorar la sociedad en el futuro. Algo que Aristóteles y los aristotélicos de todos los tiempos han buscado: concretar y mejorar el ideal humano de vivir en una sociedad justa, regida por un derecho justo que fomente y asegure unas relaciones humanas armónicas y cooperativas. Este programa lo desarrolló Aristóteles y lo heredaron los comentaristas en diferentes momentos históricos desde diversos puntos de vista.

1. La recepción de la *Política* en la Edad Media

El aristotelismo ocupa una posición preeminente en la historia de la

* Universidad de León, España.

¹ Véase el estudio preliminar de J. Aubonnet, *Aristote. Politique*, Paris, Les Belles Lettres, 1960, pp. CXX-CXCVI en el que expone el destino, la fortuna y la influencia de la *Política* en la historia del pensamiento europeo desde la edad antigua hasta los autores contemporáneos.

² En el Anexo se ofrece una lista de algunos autores medievales, modernos y contemporáneos que dedicaron sus esfuerzos a entender y difundir las ideas de la *Política*. Véase L. J. Daly, "Medieval and Renaissance Commentaries on Politics of Aristotle", *Duquesne Review*, 13/1, 1968, pp. 41-55.

cultura occidental. Desde Boecio a Galileo, desde el final de la civilización clásica hasta la revolución científica del siglo XVII, e incluso en algunos círculos intelectuales más allá, las obras de Aristóteles fueron decisivas para configurar el pensamiento de Occidente. Su influencia se extendió a las diversas ramas del saber humano: teología, filosofía, ciencias naturales, incluso dejó su huella en el sistema educativo universitario. Por esta razón, el aristotelismo es una corriente de pensamiento que no es unitaria, sino todo lo contrario, es diversa y variada, que fue fundamental para edificar y mantener el pensamiento, la filosofía medieval. En este período se convirtió en la moneda de cambio, en el lugar común de todos los pensadores e intelectuales. Sin embargo, el aristotelismo medieval fue paradójico: está presente en todos los autores y escuelas de pensamiento, pero no es patrimonio exclusivo de ninguna; se utilizó unas veces correctamente, otras incorrectamente, otras como adorno erudito y otras como autoridad para reforzar un argumento o una idea³.

Actualmente se conoce bastante sobre el origen y el desarrollo del aristotelismo político en la Edad Media, especialmente desde el siglo XIII⁴. Por el contrario, los historiadores del pensamiento de la Edad

³ Véanse en este sentido, W. Ullmann, *Medieval Political Thought*, Harmondsworth, Pegin, 1975, p. 159; P. O. Kristeller, *Renaissance Thought and Its Sources*, New York, Columbia University Press, 1979 (edición de M. J. Mooney), pp. 38-39.

⁴ Véase para estos problemas la relación de comentaristas y comentarios que Ch. Lohr ha ido dando a conocer en sus "Medieval Latin Aristotle Commentaries Authors A-F", *Traditio* XXIII, 1967, pp. 313-413; "Medieval Latin Aristotle Commentaries Authors G-I", *Traditio* XXIV, 1968, pp. 149-245; "Medieval Latin Aristotle Commentaries Authors Jacobus-Johannes Juff", *Traditio* XXVI, 1970, pp. 135-216; "Medieval Latin Aristotle Commentaries Authors Johannes de Kanthi-Mygodus", *Traditio* XXVII, 1971, pp. 251-351; "Medieval Latin Aristotle Commentaries Authors Narcissus-Richardus", *Traditio* XXVIII, 1972, pp. 281-396; "Medieval Latin Aristotle Commentaries Authors Robertus-Wilgelmus", *Traditio* XXIX, 1973, pp. 93-197. Sobre el aristotelismo medieval existe una larga bibliografía, a modo de ejemplo se pueden citar los siguientes trabajos: G. F. von Hertling, *Zur Geschichte der aristotelischen Politik im Mittelalter*, München, Akademie der Wissenschaften, 1914; M. Grabmann, *Die mittelalterlichen Kommentare zur Politik des Aristoteles*, München, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 1941; J. Aubonnet, *Aristote. Politique...* cit., pp. CXLVI-CLXVI; C. Martin, "Some Medieval Commentaries on Aristotle's Politics", *History*, 36, 1951, pp. 29-44; A. Dreizehnter, *Untersuchungen zur Textgeschichte der aristotelischen Politik*, Leiden, Brill, 1962; A. Patten, *Repertorium Commentariorum Medii Aevi in Aristotelem Latinorum quae in Bibliotheca Belgica asservantur*, Leiden, E. J. Brill, 1978; Chr. Lohr, "The medieval interpretation of Aristotle", en *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, N. Kretzmann, A. Kenny, J. Pinborg (Eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pp. 80-98; J. Dunbabin, "The reception and interpretation of Aristotle's Politics", en *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, N. Kretzmann, A. Kenny, J. Pinborg (Eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pp. 723-737; V. Herold, "Commentarium Magistri Johannis Wenceslao de Praga super octo libros Politicorum Aristotelis", *Mediaevalia philosophica polonorum*, XXVI, 1982, pp. 53-77; A. Roerle, "Il prologo di un commento anonimo alla *Politica* di Aristotele", *Rivista di storia della filosofia* 3, 1987, pp. 499-

Moderna ⁵ generalmente dejan de lado el aristotelismo y concentran sus esfuerzos en explicar la reacción contra la filosofía escolástica, la aparición y la influencia de nuevas escuelas filosóficas, el desarrollo científico, y pocos estudian el auténtico renacimiento de las ideas de Aristóteles entre destacados comentaristas y profesores de las universidades europeas, como se verá en el epígrafe segundo.

La primera versión latina de la *Política* se la debemos a Guillermo de Moerbeke hacia 1264 ⁶. A partir de ese momento la *Política* se consideró uno de los libros de Aristóteles que debía ser comentado, como ya lo habían sido otros libros de lógica, de ciencias naturales y filosofía siglos antes. Es la llamada primera oleada de recepción, uso y asimilación del contenido de las obras de Aristóteles.

La tardía traducción de la *Política*, en el último tercio del siglo XIII, muestra que fue una de las últimas obras conocidas de Aristóteles en

517; Chr. Flüeler, "Mittelalterliche Kommentare zur Politik des Aristoteles und zur Pseudo-Aristotelischen Oekonomik", *Bulletin de philosophie médiévale* 29, 1987, pp. 193-229; *Rezeption und Interpretation der Aristotelischen 'Politica' in späten Mittelalter*, Amsterdam-Philadelphia, B. R. Grüner, 1992, 2 vols., "Politischer Aristotelismus im Mittelalter. Einleitung", *Vivarium*, 40, 2002, pp. 1-13; F. Berteloni, "Presupuestos de la recepción de la *Política* de Aristóteles", en F. Domínguez, et alii, *Aristotelica et Luliana*, Steenbrugis, Brepols, 1995, pp. 35-54, "Überlegungen zur Geschichte der dreigliedrigen 'philosophia practica' vor der mittelalterlichen Rezeption der aristotelischen libri morales", en M. Schmidt-H. Riedlinger (Eds.), *Mystik in Geschichte und Gegenwart. Texte und Untersuchungen*, Stuttgart, Frommann-Holzboog, 1998, pp. 367-387; C. J. Nederman, "The Meaning of Aristotelianism in Medieval Moral and Political Thought", *Journal of History of Ideas*, 57, 1996, pp. 563-585; *Medieval Aristotelianism and its Limits: Classical Traditions in Moral and Political Philosophy, 12th-15th Centuries*, Aldershot, Variorum Reprints, 1997; G. Fioravanti, "La *Politica* aristotelica nel medioevo: Linee di una ricezione", *Rivista di storia della filosofia*, 52/1, 1997, pp. 17-29; J. Coleman, "Some Relations between the Study of Aristotle's Rhetoric, Ethics and Politics in Late thirteenth- and Early Fourteenth-Century University Arts Courses and the Justification of Contemporary Civic Activities", en J. Canning-O. G. Oexle (Eds.), *Political Thought and the Realities of Power in the Middle Ages*, Göttingen, Vanderhoeck & Ruprecht, 1998, pp. 127-158; R. Lambertini, "Lo studio e la recezione della *Politica* tra XIII e XIV secolo", en C. Dolcini, (Ed.), *Il pensiero politico dell'età antica e medioevale. Dalla polis alla formazione degli Stati europei*, Torino, 2000, pp. 145-173, "La diffusione della *Politica* e la definizione di un linguaggio politico aristotelico", *Quaderni storici*, 102, 1999, pp. 677-704; L. Lanza, "I commenti medievali alla *Politica* e la riflessione sullo stato in Francia (secoli XIII-XIV)", en G. Fioravanti, C. Leonardi, S. Perfetti, S. (Eds.), *Il commento filosofico nell'Occidente latino (secoli XIII-XIV)*", Turnhout, Brepols, 2002, pp. 401-427.

⁵ Las obras de Chr. Lohr, *Latin Commentaries II. Renaissance Authors*, Firenze, Leo S. Olschki, 1988 y *Aristotelica Helvetica*, Freiburg (Suiza), Universitätsverlag Freiburg Schweiz, 1994, recogen una buena cantidad de testimonios sobre la introducción de Aristóteles en la Europa Moderna.

⁶ El texto completo de G. de Moerbeke se puede consultar en la edición de F. Susemihl, *Aristotelis Politicorum libro octo cum vetusta translatione Guilelmi de Moerbeke*, Lipsiae, Teubner, 1872. También en R. M. Spiazzi, *S. Thomae Aquinatis. In octo libros Politicorum Aristotelis expositio*, Taurini-Romae, Marietti, 1966. Parcialmente ha sido reproducido por P. Michaud-Quantin, *Aristoteles Latinus. Politica* (XXIX,1), Bruges, Desclée de Bouwer, 1961.

Occidente, junto con la *Poética*. En la actualidad se ha llegado a admitir tres fases de recepción, asimilación y desarrollo del aristotelismo en la Europa medieval (sólo a partir del segundo momento se podría hablar con propiedad de un aristotelismo político). Estos períodos, u oleadas, se pueden sintetizar en ⁷:

1. Alta Edad Media. Comienzos del siglo VI con la traducción y las adaptaciones de algunas obras de lógica y retórica que llevó a cabo Boecio ⁸.

2. Plena Edad Media ⁹. El segundo momento u oleada se puede situar en el siglo XII con la traducción de varias obras del *Corpus Aristotelicum*, que se realizaron dentro de un amplio proyecto de renovación de las distintas ramas del saber. La obra de Aristóteles ofrecía, en este impulso de renovación intelectual y cultural, unos elementos, unas ideas y un marco de desarrollo excepcionales para el fin que se perseguía.

3. Baja Edad Media. La tercera fase podría situarse en el siglo XIV y se caracteriza por un hecho muy importante. El avance de los estudios críticos y filológicos llevó a traducir, editar y comentar de nuevo los textos aristotélicos. Es la fase de difusión y consolidación de las ideas del *Corpus Aristotelicum* en un vasto territorio y entre un número considerable de autores, científicos y filósofos. Aristóteles se convirtió en una autoridad indiscutible para el diálogo intelectual europeo. Sus ideas sirvieron para diseñar una nueva sociedad, un nuevo Estado que se abriría paso en la Edad Moderna de la mano de nuevas corrientes filosóficas y políticas que germinaron en Europa. No obstante, sus tesis se mezclaron, y a veces se confundieron totalmente, con otras fuentes y corrientes de pensamiento como el estoicismo, el derecho romano y otras propias de la Iglesia católica.

La aparición del texto de la *Política* impuso un cambio de mentalidad y de metodología. Ni lo uno, ni lo otro eran nuevos en Occidente, pues desde que Boecio dio a conocer los textos de Aristóteles en el siglo VI, en Europa se sintió la necesidad de incorporar esas ideas a su mundo intelectual, a su cultura. Se ha sostenido que los textos de Aristóteles se buscaron porque Europa necesitaba respuestas, una fundamentación teórica para justificar el avance y el cambio que se estaban produciendo en todos los órdenes vitales e intelectuales. Algo parecido sucedió, siglos

⁷ La recepción de las obras de Aristóteles ha sido estudiada con bastante interés y existen diferentes opiniones que matizan cómo, cuándo, dónde y en qué autores influyó. Véase sobre todo, Chr. Lohr, "The medieval interpretation of Aristotle", cit., pp. 80-82 y F. Bertelloni, "Presupuestos de la recepción...", cit., pp. 35-36 y "De la *Política* como *scientia legislativa* a lo político *secundum naturam*", *Patristica et Mediaevalia* 12, 1991, pp. 3-32.

⁸ Antes de Boecio hay que reseñar los comentarios a la obra de Aristóteles realizados por Alejandro de Afrodisia.

⁹ Viene precedido en el siglo XI por el esfuerzo de Averroes que escribió unos comentarios que tuvieron un gran eco y una profunda influencia en los autores y pensadores medievales cristianos, hasta el punto que casi las únicas noticias de Aristóteles durante años fueron las contenidas en sus textos.

más tarde, en la Europa de la Reforma Protestante y la Contrarreforma Católica y, también, en el período de la Guerra de los Treinta Años, pero no en el siglo XVIII, la época de la Ilustración.

La ciencia política en la Edad Media hasta la recepción de la *Política* de Aristóteles formaba parte de la teología moral. Se conocía la existencia de una obra de Aristóteles con ese nombre, era una vaga noticia que se transmitía de un autor a otro, pero no se sabía nada cierto sobre su contenido, pero sus ideas se usaban fragmentariamente, aunque de un modo impreciso, como se verá en algunos ejemplos. En la Europa cristiana occidental quizá nadie había podido leer los manuscritos griegos, o se habían leído de forma incompleta. Todo lo que se sabía se reducía a citas, referencias recogidas de los grandes autores latinos que se copiaban y se leían con frecuencia en la Edad Media. Esto nos lleva a pensar que había un conocimiento indirecto, o de segunda mano, pero en absoluto directo de los textos griegos. Esta nebulosa, esta indeterminación creó una especie de misterio alrededor del texto, un deseo que había que satisfacer, un interés creciente por conocer directamente el libro de Aristóteles para saber en definitiva qué decía y cómo lo justificaba y argumentaba. Pero también existía un interés pragmático: intentar articular y fundamentar con la obra de un filósofo de prestigio, una auténtica autoridad, una parte de la filosofía moral que se revelaba cada vez más importante y decisiva para el desarrollo de la humanidad. Este deseo, que no se puede confundir con una búsqueda sistemática, explicaría que una vez conocido el texto se editara y se comentara constantemente desde el siglo XIII hasta nuestros días, como se ve en el anexo a este trabajo¹⁰. Se puede trazar una línea de continuidad de comentarios desde Alberto Magno hasta los profesores e investigadores actuales. Una actitud que revela que la lectura de esta obra es fundamental para entender las claves sobre las que se asienta, consolida y evoluciona el pensamiento político y social europeo. Además, cada generación de autores ha intentado ofrecer una interpretación de esta obra. Estamos hablando de mil años de pensamiento y de comentarios, sobre unos mismos textos, sobre un conjunto articulado de ideas e ideales políticos¹¹.

Los pensadores medievales fueron los que buscaron, encontraron y estudiaron el texto de la *Política* de Aristóteles¹². Se ocuparon de tradu-

¹⁰ Aristóteles dejó de leerse en la segunda mitad del siglo XVII. Más tarde, como los intelectuales no dominaban el latín, comenzó a traducirse a lenguas vernáculas. Estas versiones fueron en aumento desde el siglo XVII y continuaron en el siglo XVIII. Se tradujeron sólo aquellas obras más populares, y cabría decir, rentables económicamente para las imprentas. Hay que esperar hasta el siglo XIX para apreciar una cierta recuperación de la filosofía de Aristóteles, básicamente realizada desde la filología clásica, pero al fin y al cabo, una recuperación de su pensamiento que se traduce hasta nuestros días en comentarios y ediciones.

¹¹ Véase un tratamiento más amplio y con más datos en el artículo de F. Bertelloni, "Presupuestos de la recepción...", cit., pp. 37-40.

¹² J. Dunbabin, "Aristotle's *Politics*: reception and interpretation", cit., pp. 723-737. Véase D. Luscombe, "Commentaries on the *Politics*: Paris and Oxford XIII-XV

cirlo al latín y lo difundieron por todo el mundo conocido. También acertaron a incorporarlo definitivamente al acervo cultural de Occidente. Así, la *Política* se convirtió en uno de esos libros que todas las generaciones leerán, intentarán entender y extraerán de él soluciones a los interrogantes humanos y sociales que se plantean en cada momento. El pensamiento político tiene una deuda con todos los que de una u otra forma se esforzaron y atrevieron desde el primer momento a comentarlo como Alberto Magno¹³, Tomás de Aquino¹⁴, Pedro de Alvernia, Siger de Brabante, Engelbert de Admont, Guy de Rímíni (Guido Vernani), Juan de Legnano, Walter Burley, Juan de Buridán¹⁵, Nicolás de Oresme¹⁶, Nicolás de Vaudemont, Henry Totting, Juan Vath, Juan Wenceslao de Praga, Pablo de Venecia, R. Aggerio y, alumbrando ya la Edad Moderna, Luis de Valencia¹⁷, Fernando de Roa¹⁸, Juan Versor¹⁹, Gilberto Crab²⁰, Donato Acciaioli, Guillermo Becchius Florentino, Enrique Toke, Juan Brasiator, Juan Krosbein, Pablo Werczyn, Pedro Martínez de Osmá, Roberto Cybollus, Vicente Gruner, Virgilio Wellendorf y los muchos autores anónimos que escribieron comentarios que se conservan en las bibliotecas de todo el mundo. Estos autores, y otros que no se han reseñado²¹, son muestra evidente de que la *Política* fue conocida, se asimiló al pensamiento europeo y además se convirtió en una obra a la que se podía acudir en busca de argumentos para explicar, justificar, fundamentar y criticar la realidad política y social de una época que estaba abocada a una crisis que desembocaría en la irrupción de la modernidad.

De este modo, la *Política* en la Edad Media se convirtió en un libro imprescindible, copiado y comentado. Todos los autores difirieron en sus aproximaciones, en sus glosas, en las ideas que exponían, en las teorías y sus desarrollos, debido a la combinación de tres razones fundamentales:

Centuries", pp. 313-327, en O. Weigers-L. Holtz, (Edd.), *L'enseignement des disciplines à la faculté des Arts (Paris et Oxford XIII-XV siècles)*, Paris, CNRS-Brepols, 1997.

¹³ Alberto Magno, *Opera Omnia*, Vol. VIII, Parisiis, L. Vivès, 1891.

¹⁴ Tomás de Aquino, *In octo libros Politicorum Aristotelis expositio*, s/l, s/e, 1492.

¹⁵ J. Buridan, *Quaestiones in octo libros Politicorum Aristotelis*, Oxoniae, excudebat G. Turner, 1640. Sobre este autor es importante la tesis de Chr. Flüeler, *Rezeption und Interpretation der aristotelischen Politica...*, cit., Vol. I, pp. 132-168, donde demuestra que el comentario atribuido a J. Buridán, es en realidad de N. de Vaudémont.

¹⁶ N. Oresme, *Le Livre de Politiques d'Aristote*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1970.

¹⁷ L. Valentia, *Epitoma per conclusiones librorum Politicorum*, Romae, Echarium Silber, 1464.

¹⁸ F. Rhoensis, (Fernando de Roa), *Dissertatissimi Ferdinandi Rhoensis commentariis in Politicorum libros*, Salmantice, In off. Io. de Porras, 1502.

¹⁹ J. Versoris, *Libri Politicorum Aristotelis cum commento multum utili et compendioso*, Coloniae, Henricus Eleutell, 1492.

²⁰ G. Crab, *De convenientia Politicae et Oeconomicae Aristotelis*, Paris, 1550.

²¹ Chr. Flüeler, *Rezeption und Interpretation der aristotelischen Politica...*, cit., el volumen II de este trabajo está dedicado a ofrecer una relación muy completa de todos los comentarios que el autor ha encontrado en diversas bibliotecas de todo el mundo. La mayoría de ellos no fueron editados, y una gran parte son textos anónimos.

1. El público destinatario del texto: reyes, príncipes, clérigos o estudiantes.
2. Cada uno siguió diferentes perspectivas y convenciones académicas.
3. Y, finalmente, trataron por todos los medios de mostrar su nivel de comprensión del texto mediante la atribución de originalidad a sus ideas.

Antes se ha asignado a la Edad Media el honor de haber descubierto y extendido el conocimiento de la *Política* por toda Europa, pero esto no se hizo de la noche a la mañana, fue un proceso que F. Bertelloni²² ha estudiado y expuesto en las siguientes fases: noticias, conocimiento y comentarios y, finalmente, asimilación e incorporación a la filosofía de Occidente que da paso a la Edad Moderna.

Noticias. Se pueden citar tres textos que recogen el nivel de información sobre la *Política*:

- a) Domingo Gundisalino *De divisione philosophiae*.
- b) Un texto anónimo del siglo XII *Sicut dixit Isaac*.
- c) El texto conocido como *Anónimo de Brujas*.

Sin entrar en muchos detalles, pues los especialistas ya han estudiado estos temas con profundidad, se puede afirmar que: primero, se tenían noticias de la existencia de un texto de Aristóteles llamado *Política* antes de 1250. Segundo, se tenía una idea muy imprecisa sobre su contenido exacto, por ejemplo, la obra de Gundisalino admitía que Aristóteles había escrito un texto para desarrollar la *scientia gubernandi civitatem*, una especie de manual correspondiente a la literatura áulica o espejos de príncipes, que estaban muy de moda en la época. Tercero, la *Política* para todos los autores citados era una parte importante de la división de la *philosophia moralis* en ética, economía y política.

De este modo, antes de la traducción de G. de Moerbecke se distinguían tres partes en la filosofía práctica de Aristóteles que tienen mucho que ver con el contenido real de la *Política*. La ciencia política se consideraba, en primer lugar, como el ámbito donde se verificaban las relaciones que se definen en términos de autoridad, sujeción y subordinación entre el sujeto que manda y domina y el sujeto que obedece. En segundo término, la política desarrolla un vínculo de relación del individuo con los otros. Este vínculo no es el mismo que lo relaciona con los miembros de una casa —economía—, sino con los ciudadanos de la ciudad o comunidad, es la distancia que separa al buen hombre del buen ciudadano cuyo paso de uno a otro no se hace mediante agregación de individuos o yuxtaposición de voluntades, ni es automático, sino que se requiere una fundamentación teórica que en la Edad Media no se encontraba, y que las noticias sobre la *Política* auguraban que esta obra podría servir. Finalmente, en tercer lugar, se estableció una primacía lógico-ontológica de la

²² Seguiremos el desarrollo que propone F. Bertelloni, "Presupuestos de la recepción...", cit., pp. 41-54. Véanse los trabajos citados en la nota 3.

política sobre la ética y la económica. Esta primacía transformó a la política asumiendo o, mejor dicho, subsumiendo en su contenido los fines de las otras parte de la filosofía práctica, así la parte se convierte en el todo. Éste es el camino por el cual se puede afirmar que la política llegó a ser considerada una ciencia arquitectónica que designa a una *epitécnica*, un saber hacer que está por encima de todas las demás artes y las coordina para conseguir un fin común: la convivencia participativa de todos en la comunidad ²³.

A pesar de este avance, en esta primera fase sólo se tienen noticias de la *Política*, pues su verdadero y exacto contenido todavía era una incógnita.

Conocimiento. La primera fase termina con la formulación de la política como ciencia del gobierno de la comunidad social. Continúa con la traducción de los dos primeros libros del texto que comienzan a revelar el contenido exacto de la obra de Aristóteles, es la llamada 'traducción imperfecta'. Poco después de terminar la traducción completa, llamada 'traducción perfecta' porque se vertieron al latín los ocho libros, Alberto Magno recogió todas las ideas dispersas en su comentario y confirmó la primacía de la política como ciencia sobre la ética y la económica. Por eso, como ocurre en toda periodificación, Alberto Magno es el nexo de unión entre las noticias y el conocimiento y comienza la efectiva recepción mediante los comentarios que pretenden abundar en las ideas y el contenido de la *Política*, que a partir de este momento comienza a ser conocida y comentada ²⁴.

En esta segunda fase los hechos decisivos son tres. Primero, la existencia de una traducción de toda la obra, con muchos errores, pero completa. Segundo, consecuencia de lo anterior, se pueden hacer comentarios al texto con la seguridad que se tiene una obra entre las manos a la que se atribuye autoridad para responder a los interrogantes que se planteaban los autores, y, al mismo tiempo, puede servir para resolver muchos de los problemas prácticos que afectaban a la convivencia humana. Y, tercero, el ambiente intelectual europeo desde mediados del siglo XIII está preparado para recibir y entender el contenido y las ideas de la *Política*, y usarlo para el desarrollo de una ciencia política desde una doble perspectiva: teórica y práctica. Esta fase abrió la puerta a la siguiente. Señalaremos los datos más importantes de este *iter* desde que se tradujo la obra en el último tercio del siglo XIII.

Comentarios ²⁵. Cronológicamente el primer comentario es el citado

²³ Véase Chr. Flüeler, *Rezeption und Interpretation der aristotelischen Politica...*, cit., Vol. I, pp. 2-5.

²⁴ Véase Luscombe, cit., "Commentaries on the *Politics*: Paris and Oxford XIII-XV Centuries", p. 315.

²⁵ Como comprenderá el lector en este trabajo se dará sólo una pincelada de cada comentario. El material conocido, bien editado o en manuscritos, es suficiente para hacer varios estudios comparativos que darían lugar a varias monografías. Sobre la difusión de la *Política* y el lenguaje político puede verse R. Lambertini, "La

de Alberto Magno, no es su obra más influyente, pero es el que inicia la singladura europea de comentarios al texto de la *Política* que se difundieron desde ese momento. El autor en muchos casos escribe una paráfrasis del original traducido. Un punto importante, por poner un ejemplo significativo, es la definición de ciudadano: aquel que está involucrado en el gobierno de la ciudad. Es decir, ciudadano es el que convive en un espacio físico, pero sobre todo, es quien tiene la plenitud de sus derechos, y puede participar activamente en el gobierno de su comunidad política. El comentario de Alberto Magno no fue muy difundido. Lo importante es que algunas de sus ideas y noticias fueron recibidas por Tomás de Aquino, su alumno, durante un tiempo.

El comentario de Tomás de Aquino está inconcluso, lo terminó Pedro de Alvernia²⁶. El libro pronto se convirtió en fuente de copia y de inspiración para otros muchos autores²⁷. Es curioso notar la influencia de la época en los temas que trata y las posturas que se mantienen. Así, por ejemplo, se afirma que la monarquía es la mejor forma de gobierno. Es importante poner de relieve que la mayoría de los autores de la escolástica tomista admitía que todos los hombres, la mayoría de los cuales no eran nobles o carecían de las virtudes que supuestamente estos autores asignaban como patrimonio de esta clase social, tenían sin embargo derecho a ser gobernados justamente, correctamente, y de ahí surgirá una línea de pensamiento político que reconoce el derecho de resistencia contra el tirano, y contra todo gobernante que patrimonialice el poder y lo utilice en beneficio propio, o de los suyos, en detrimento de todos los demás. O bien que el poder es una exigencia del pueblo necesaria para mantener unida a la ciudad, a los Estados. Finalmente, Pedro de Alvernia, en sus *Questiones supra libros Politicorum* trató de buscar y ofrecer un perfil muy nítido del gobernante mediante la exposición de las virtudes del político, del rey. Asimismo, también justificó la participación del pueblo en el gobierno y desarrolló toda una teoría sobre la elección del gobernante.

Posteriormente, siguiendo estas descripciones muy generales continuaron los comentaristas antes citados, cuyos textos unos han sido editados, otros permanecen inéditos, manuscritos. Con éstos se completaría una nómina significativa de autores que comentaron la *Política* a lo largo de dos siglos de pensamiento.

Guy de Rímimi trató de poner de relieve las diferencias de la doctrina cristiana con la filosofía de Aristóteles. Afirmó, por ejemplo, que la doctrina de la esclavitud natural es perversa para los cristianos. Su obra también sirvió de guía para muchos autores, como texto básico para

diffusione della *Politica* e la definizione di un linguaggio politico aristotelico”, cit., pp. 677-704.

²⁶ Véase la traducción de la obra de T. de Aquino-P. de Alvernia, *Comentario a la Política de Aristóteles*, trad. de A. Mallea, Pamplona, Eunsa, 2001.

²⁷ Véase D. Luscombe, “Commentaries on the *Politics*: Paris and Oxford XIII-XV Centuries”, cit., pp. 316-317.

entender y comentar la *Política*. Uno de sus seguidores fue el canonista Juan de Legnano.

Walter Burley²⁸ escribió su comentario a fines del primer tercio del siglo XIV. En muchos casos su texto es una paráfrasis del comentario de Tomás de Aquino. Lo original de esta obra es su carácter didáctico. Inició una práctica que luego se vio incrementada y mejorada en la que cada libro se introduce con unas cuestiones y tiene esquemas explicativos para exponer y elucidar los argumentos. De esta forma se convirtió en un manual que resumía la *Política* para los estudiantes y todo lector que quería tener una cierta información sobre esta obra. Uno de los temas que más le preocupa es la definición y operatividad de los derechos de las personas en la vida pública.

Nicolás de Oresme²⁹ tradujo la obra al francés, que pasa por ser la primera traducción a una lengua vernácula, algo que será habitual más tarde, a fines del siglo XVII. Posteriormente escribió su comentario en el último tercio del siglo XIV. Es un autor con una amplia experiencia en la política práctica. Su comentario es el más independiente y expone su pensamiento en muchas ocasiones incluso contra el propio Aristóteles. Le concede la supremacía a la ley, al derecho, como una forma de limitar y controlar el poder político y también, al mismo tiempo, el espiritual. Aboga por una participación mayor de los ciudadanos en los gobiernos de los Estados. En su comentario ofreció un programa radical y profundo de reformas que afectaban tanto a la Iglesia como al Estado.

Juan de Buridán, cuyo texto durante siglos ha sido editado con su nombre y no del supuesto autor N. de Vaudemont, escribió no un comentario como los anteriores, sino que se dedicó a discutir, tomando como pretexto la *Política* de Aristóteles, sobre aspectos relacionados con la moral, el derecho y la sociedad en general. En el libro podemos encontrar propuestas de reformas legales, críticas al funcionamiento de los tribunales y de otras instituciones del Estado, buscando una mejora del funcionamiento de la sociedad política en general.

Asimilación. Estos autores, y otros que no se han reseñado y son una multitud cuyos trabajos se conservan manuscritos en las bibliotecas más importantes del mundo, reflejan que la *Política* no sólo fue conocida, sino que también se intentó asimilarla al pensamiento europeo y convertirla en patrimonio intelectual suyo. Fue una obra que sirvió a todos para buscar argumentos de autoridad y con ellos explicar, justificar, fundamentar o criticar la realidad política y social de una época que estaba abocada a una crisis que terminaría con el advenimiento de una nueva edad cargada de nuevos proyectos, grandes posibilidades y, por ende, nuevos problemas.

²⁸ D. Luscombe, "Commentaries on the *Politics*: Paris and Oxford XIII-XV Centuries", cit., pp. 318-319.

²⁹ Véase J. M. Blythe, *Ideal Government and the Mixed Constitution in the Middle Ages*, Princeton, Princeton University Press, 1992, pp. 203-240.

Así pues, la *Política* en la Edad Media se convirtió en un libro conocido, editado, copiado, comentado y asimilado al pensamiento europeo, pues no olvidemos que el aristotelismo se gestó en el mundo árabe. Todos los autores tuvieron ante su mirada una misma fuente de ideas, pero, como se ha dicho, cada uno la interpretó a su manera según las circunstancias que rodearon la composición del texto: público y auditorio destinatarios finales del texto, situación académica, preferencias filosóficas y adscripción religiosa, etc. Todos mostraron un alto nivel de comprensión de las ideas de Aristóteles y una cierta originalidad en sus planteamientos³⁰.

Este breve recorrido muestra que el contenido y las ideas de la *Política* fueron ampliamente debatidos en la Edad Media. El texto fue considerado como una fuente de inspiración y una autoridad muy respetada cuando había que tratar asuntos teóricos y prácticos relacionados con la política que urgía resolver o al menos dar una respuesta. Y lo más importante, la *Política* de Aristóteles sirvió para desarrollar una ciencia de gobierno liberada de toda sujeción y servidumbre a la teología moral e independiente del poder político con toda su carga de sacralidad. No cabe duda de que este libro permitió abrir la puerta a una modernidad que se terminó imponiendo.

2. La recepción de la Política en la Edad Moderna

El siguiente momento histórico de asimilación, comentario e influencia de la *Política*, la llamada tercera oleada, es más complicado y exigiría una investigación amplia que está por realizarse³¹. Existen estudios

³⁰ Véase J. M. Blythe, *Ideal Government and the Mixed Constitution in the Middle Ages*, cit., pp. 161-164, donde sumariamente describe cómo la filosofía política de Aristóteles fue muy importante en el siglo XIV.

³¹ Es fundamental la obra de Chr. B. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, Cambridge, Harvard University Press, 1983, y la importante y selecta bibliografía citada; M. Riedel, "Aristoteles-Tradition am Ausgang des 18. Jahrhunderts. Zur ersten deutschen Übersetzung der *Politik* durch Johann Georg Schlosser", en *Alteuropa und die Moderne Gesellschaft. Festschrift für Otto Brunner*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963, pp. 278-315, *Metaphysik und Metapolitik. Studien zu Aristoteles und zur politischen Sprache der neuzeitlichen Philosophie*, Frankfurt a.M., Suhrkamp, 1973, especialmente el capítulo "Aristoteles und Humanismus. Zur frühneuzeitlichen Rezeption der Aristotelischen Politik", pp. 109-128; J. Aubonnet, *Aristote. Politique...* cit., pp. CLXVI-CXLVI; H. Dreitzel, *Protestantischer Aristotelismus und absoluter Staat: die 'Politica' des Henning Arnisaeus (ca. 1575 - 1636)*, Wiesbaden, Steiner, 1970; A. Enzo Baldini (ed.), *Aristotelismo Politico e Ragion di Stato*, Firenze, Leo S. Olschki, 1995; H. Denzer, "Spätaristotelismus, Naturrecht und Reichsreform: Politischen Ideen in Deutschland 1600-1750", en I. Fetscher-H. Münkler, (Edd.), *Pipers Handbuch der politischen Ideen. Neuzeit: von den Konfessionskriegen bis zur Aufklärung*, Vol. 3, München-Zürich, Piper, 1985, pp. 233-273; L. Bianchi, "Una caduta senza declino? Considerazione sulla crisi dell'Aristotelismo fra Rinascimento ed età moderna", en F. Domínguez (Ed.), *Aristotelica et Luliana*, Brepols, Steenbrugis, 1995, pp. 181-222; G. Frank, "Die Zweite Welle der

parciales, sobre un autor, pero no existe para empezar, un elenco de autores y comentarios. La lista que se ofrece en el Anexo en lo que se refiere a la Edad Moderna seguramente está incompleta, pero es reveladora del interés que suscitó la *Política*. Por esta razón existe el convencimiento entre los investigadores de la importancia innegable de Aristóteles, y también de que gozó de fama, de autoridad y de prestigio casi indiscutido, durante casi dos siglos y medio en las universidades y centros de estudios europeos. También en esta época se valoraron muy positivamente los comentarios medievales que se reeditaron con frecuencia.

No cabe duda que la consolidación territorial e intelectual de la Universidad como lugar de formación de las nuevas élites profesionales, culturales, científicas y funcionariales, la irrupción de nuevas teorías filosóficas y la ruptura de la unidad política, moral y religiosa de Europa, fueron motivos más que sobrados para agarrarse a los textos de Aristóteles y buscar en ellos soluciones a los nuevos problemas planteados. La *Política* fue uno de los libros en el que los intelectuales encontraron muchas respuestas a sus problemas. Fue una obra que se presentó como una enciclopedia que, dentro del mismo discurso teórico, trataba de forma racional todos los niveles y elementos de la realidad. Por tanto, si bien es cierto que Aristóteles con el avance de la ciencia moderna perdió autoridad en otros ámbitos del conocimiento humano, adquirió fama en todo lo relacionado con el hombre consigo mismo —ética individual—, y con otros —economía y política—. Así Aristóteles ejerció un dominio intelectual entre los profesores de las universidades europeas en la primera Edad Moderna.

Este incipiente desarrollo contrasta con otros hechos históricos. Curiosamente a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI en Europa se desarrollaron diversas teorías que afectaban al estudio de las cuestiones políticas, y, por tanto, se establecieron diferentes teorías políticas, todas ellas sin contar directamente con Aristóteles, lo cual demuestra que al menos al principio de la Edad Moderna, o bien Aristóteles no era la autoridad, o bien sí lo era, pero a través de la interpretación de los teólogos morales, es decir, su influencia estaba mediatizada. No obstante en todas las teorías se detectan algunas ideas aristotélicas.

Por ejemplo, en Italia se hablaba de la Razón de Estado, de la eficiencia política en las obras de N. Maquiavelo, F. Guicciardini y G. Botero; en Francia, de la doctrina de la Soberanía de J. Bodino y de las doctrinas de resistencia monarcómacas³²; en España, de la renovación del

Wideraneignung des *Corpus Aristotelicum* in der frühen Neuzeit: die ethische und politische Tradition. Ein Forschungsbericht", *Bulletin de Philosophie Médiévale*, 44, 2002, pp. 141-154.

³² Esta doctrina política trató de poner límite al poder del rey mediante, por un lado, la admisión de un cierto contractualismo en el que el poder tiene su origen en la comunidad, en la república, pero se le entrega como delegación por parte del pueblo al rey, y, por otro, desarrollando un incipiente constitucionalismo con el que se pretendía limitar los poderes del rey mediante la sujeción y sometimiento de éste a las leyes establecidas.

derecho natural de gentes en la Escolástica tardía; en Inglaterra, de la construcción del ideal político que trascendía la realidad político-social y veía en la utopía la solución a los problemas: es la obra de T. Moro —que fue continuada por T. Campanella y F. Bacon—, y en Holanda, de la afirmación de las diferentes funciones entre gobernante y gobernado con virtudes distintas para cada uno, y evitando que se interfirieran en sus respectivos ámbitos de actuación y de responsabilidad: es el caso del influyente J. Lipsio. Habría muchas razones que explicarían que la teoría política caminara por estos senderos tan diferentes. Se podrían citar algunas, como son, en España el descubrimiento y posterior colonización de América provocaron una intensa reflexión sobre las relaciones internacionales y los derechos de los pueblos y de los individuos, no sólo en el ámbito de una nación o un reino, sino también en la sociedad internacional. En Italia la desaparición de las ideas imperiales en las ciudades del norte y la dinámica propia del incipiente capitalismo comercial pusieron en marcha la nueva legitimación —ya no basada en las ideas ético-teológicas— de estas ciudades-Estados mediante el mantenimiento, la conservación del poder y su eficiencia político-económica. En Francia las guerras entre las creencias y las tendencias religiosas —con su punto culminante en la noche de San Bartolomé— amenazaron la unidad estatal, basada en la existencia de un rey, una creencia y una ley. Debido a la escisión religiosa ya no servía la legitimación divina del rey ni la concepción medieval que identificaba a éste como el guardián del Derecho y sus súbditos; debía añadirse a la soberanía un principio de legitimación inter-confesional, y el rey se vio obligado a establecer un nuevo Derecho para mantener la unidad estatal. Al mismo tiempo en Alemania las reflexiones políticas ocuparon también a los reformadores. En muchos casos no eran más que derivaciones marginales de sus concepciones religioso-teológicas y éticas, y en algunas ocasiones se centraron en los comentarios a la *Política* de Aristóteles.

A comienzos del siglo XVII se intensificó la dedicación y especialización científica por la política. Todo este panorama se puede caracterizar como una búsqueda de un nuevo paradigma teórico. Aristóteles fue el depositario de una gran autoridad doctrinal y científica que fue perdiendo con el paso de los siglos. Este magisterio era aceptado porque su filosofía tenía su origen y su fundamento en la razón, por tanto, como afirmó Ch. Schmitt, “lo importante era la razón, no Aristóteles”³³. Quizá esta afirmación puede ser matizada. Los pensadores modernos dieron importancia a Aristóteles porque ofrecía una explicación racional a los problemas del mundo moderno. De esta forma, los textos aristotélicos sirvieron, en el sentido más claro de utilidad, para conseguir entender y explicar un mundo problemático, en suma, conseguir el propósito de todo intelectual: ofrecer soluciones globales viables, posibles, a un mundo sometido a un cambio continuo. De este modo, los autores volvieron sus

³³ Ch. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., pp. 11-12.

ojos una vez más a la *Política* de Aristóteles, que surgió con fuerza y se instaló en el centro de las reflexiones de los intelectuales, y también de los políticos. Este retorno a Aristóteles tenía unas causas propias —unidas a unos efectos— que lo justifican, y que se pueden resumir en las siguientes.

Primera, las nuevas versiones latinas de los textos de Aristóteles. El avance filológico, el conocimiento del griego y de nuevos manuscritos llegados tras la caída de Bizancio permitieron a los humanistas cuestionarse la exactitud de las traducciones medievales. Se inició un proceso de depuración de textos hasta llegar a fijar su supuesto contenido original. Fue labor, entre otros, de Leonardo Bruno Arentino, y también con las revisiones críticas de Pedro Ramos y Pedro Gassendi. En este momento aparecerán las ediciones bilingües griego-latín con comentarios³⁴.

Segunda, la imprenta impulsó una difusión más amplia y más fácil de los comentarios. En ambas partes de Europa —la protestante y la católica— se detecta un gran interés por desarrollar textos que expliquen el contenido y las ideas de la *Política*. En este caso se constata una 'lucha' por conseguir poner de un lado la gran autoridad doctrinal y práctica de Aristóteles, de lo contrario se hace muy difícil explicar la razón por la cual se multiplicaron por diez el número de comentarios a la *Política*. Este hecho explica la complejidad del aristotelismo: los comentarios son muy variados, y cada autor los realiza desde sus propias posiciones políticas, religiosas y filosóficas. Por eso se ha afirmado que al "comienzo del período que estamos considerando, el comentario era ciertamente el instrumento favorito para estudiar al Filósofo. Este método comenzó a perder relevancia a principios del siglo XVII, aunque las obras de los jesuitas de Coimbra y de Julius Pacius en verdad muestran que el comentario no murió de muerte súbita durante los años en los cuales Galileo y Francis Bacon se estaban formando. El detallado, incisivo y multifacético comentario filosófico era todavía uno de los medios más habituales para estudiar a Aristóteles. Fue desarrollado en las universidades medievales y continuó sin interrupción a lo largo del Renacimiento; no sólo se preparó una cantidad muy grande de comentarios nuevos, sino que también muchos comentarios medievales fueron reimpresos una y otra vez. Algunos, como los de Tomás de Aquino, fueron reproducidos frecuentemente a lo largo del siglo XVI. Otros, incluso los comentarios de Buridán sobre los *libri naturales*, parecen haber perdido el interés de los lectores después de la década de 1520, aunque hubo algunas reparaciones posteriores. Las obras del siglo XV, por ejemplo los escritos de Johannes Versoris sobre literalmente todo el *corpus aristotelicum*, fueron sorprendentemente populares durante las primeras décadas de la imprenta pero cayeron rápidamente en el olvido poco después de 1500, aunque algunos de los primeros protestantes alemanes todavía seguían leyendo su comentario sobre la *Metafísica*. En Polonia

³⁴ Véase Ch. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., p. 44.

estas exposiciones continuaron siendo acogidas durante varias décadas más que en Europa Occidental³⁵.

Tercera, la intensidad de la influencia de Aristóteles es sorprendente. La *Política* está en acción en Europa. El aristotelismo desde el Renacimiento dejó de ser una corriente doctrinal local, regional o nacional, para convertirse en un fenómeno que abarcó a toda Europa, una auténtica filosofía europea con variaciones, pero ampliamente aceptada³⁶. Muchos autores utilizaron sus ideas para desarrollar textos sobre la ciencia política, el arte de gobernar, la formación de los príncipes, el derecho natural, etc., y en esta nueva búsqueda de una autoridad que diera forma a los cambios que se estaban produciendo la *Política* fue un texto fundamental, que sirvió para desarrollar el pensamiento sobre los asuntos políticos, pero también contribuyó al proceso de especialización del saber sobre la política. Este fenómeno fue muy útil y muy conveniente para constituir la ciencia de la política en una rama del saber humano independiente.

El incremento de comentarios y textos políticos que tienen como fundamento las tesis defendidas y expuestas en la *Política* tuvo su origen en la Edad Moderna, y más en concreto en la Europa de la Reforma Protestante. Un ejemplo claro es la obra de Ph. Melanchton cuyo comentario tuvo una gran influencia en todos los autores protestantes³⁷. La tarea de Melanchton junto con otro comentarista, J. Sturm³⁸, fue ingente. Ellos establecieron el paradigma de educación en el mundo protestante. De este modo, Aristóteles estuvo más de un siglo dominando intelectualmente —por supuesto no pacíficamente— las universidades luteranas, a pesar de los muchos esfuerzos que hicieron otros autores, seguidores y fomentadores de otras corrientes doctrinales de pensamiento para desplazarlo de los cursos universitarios.

En España la *Política* de Aristóteles también tuvo su importancia, pues parece que el Príncipe de Viana realizó una traducción completa del texto³⁹, y conviene recordar que en el límite entre ambas edades medieval y moderna, Fernando de Roa⁴⁰ y Pedro de Castrobol⁴¹ escribieron

³⁵ Ch. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., pp. 46-47.

³⁶ Ch. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., p. 16: "La metodología y las aspiraciones de los humanistas aristotélicos italianos del siglo XV tuvieron claras resonancias en la mayor parte de la Europa del siglo XVI. Esto es verdad tanto con respecto a los editores e intérpretes humanistas (...) como con respecto a los filósofos universitarios tradicionales".

³⁷ Ph. Melanchton, *Commentarii in aliquot (I-III) politicos libros Aristotelis*, Wittenberg, J. Secarius, 1530.

³⁸ J. Sturm (Sturm), *Aristotelis Politicorum libri I...., cum commentario utilissimo...*, Zürich, 1551.

³⁹ Véase la edición facsímil Aristóteles, *Política y Económica*, León, Universidad de León-Real Colegiata de San Isidoro, 1996. El texto dice que es una versión anónima. Habría que destacar la traducción de Pedro Simón Abril, *Los ocho libros de la República*, Çaragoça, Lorenzo i Diego de Robles Hermanos, 1584.

⁴⁰ F. Rhoensis, *Dissertatissimi Ferdinandi Rhoensis commentariis in Politicorum libros*, Salmantice, In off. Io. de Porras, 1502.

⁴¹ P. de Castrobol, *Commentum super libros Politicorum Aristotelis*, Pampiloniae, Guillen Brocario, 1496.

sendos comentarios abriendo una tradición que será continuada por Juan Ginés de Sepúlveda⁴² y Diego Pérez de Mesa⁴³.

Desde comienzos del siglo XVI se apreció un interés cada vez más creciente y consciente por la *Política* de Aristóteles. Por ejemplo, en Alemania el dominio intelectual en el ámbito de la filosofía lo ejercieron los comentaristas de Aristóteles —gracias al trabajo de Melanchton y Sturm— que formaron una especie de escuela cerrada y poderosa, que no dejaba sitio a nadie que no fuera afín a ella y sus postulados. Los comentaristas, muchas veces sólo meros glosadores, permitieron que Aristóteles fuera más conocido en la Universidad. Por eso no es aventurado afirmar que la base del pensamiento político protestante en sus inicios fue Aristóteles, quien a su vez se constituyó en el autor de máxima autoridad para los príncipes reformados que tenían, entre otras urgencias, que justificar y legitimar su poder político y la sumisión de unos territorios y unos individuos bajo su influencia y dominio. Los hombres ya no serán ciudadanos, sino súbditos, lo que no es igual y estaba muy alejado de las preocupaciones e ideas de Aristóteles.

La *Política* en el caso de las universidades protestantes se había convertido en el texto de referencia, siguiendo en parte los comentarios realizados por Melanchton, Sturm y J. Camerario⁴⁴. La Reforma protestante provocó, como es sabido, la ruptura de la unidad política, cultural, moral y religiosa de Europa. El protestantismo, al menos en sus inicios, supuso para sus seguidores un incremento de la libertad de pensamiento y de acción.

El aumento de la libertad tuvo como efecto inmediato la proliferación de interpretaciones sobre el contenido de la *Política* que trató de ser rescatada, como también la *Ética*, del dominio de la teología moral escolástica.

La ciencia política, separada de la teología moral, fue ganando peso y, al mismo tiempo, el pensamiento político tendió a desarrollarse en un ámbito limitado: la Universidad y entre los intelectuales⁴⁵. Sin embargo, fuera de los muros de los centros docentes la vida política conservó todavía los antiguos ritos y actitudes como por ejemplo la consagración del Emperador. Por otro lado, también la realidad social seguía su propio camino. De este modo, la burguesía más numerosa en Italia, Francia o Inglaterra que en otros países como Alemania, se acomodó en el marco de las viejas ideas imperiales. Las ciudades solicitaron la libertad necesaria para desarrollar su trabajo, las actividades artesanales y mercantiles, y sobre todo deseaban gozar de una paz religiosa tan difícil de

⁴² J. Genesisius Sepulveda (Ginés de Sepúlveda), (1490-1573), *Aristotelis De republica libri VIII, interprete et enarratore...*, Parisiis, Vascosanum, 1548.

⁴³ D. Pérez de Mesa, *Política o Razón de Estado*, Madrid, CSIC, 1980, edición a cargo de L. Pereña.

⁴⁴ J. Camerarius, *Politicorum et Oeconomicorum interpretationes*, Frankfurt, A. Wechelus, 1581.

⁴⁵ Véase J. Aubonnet, *Aristote. Politique...*, cit., pp. CLXVII-CLXXXVIII.

conseguir como la de Augsburgo (1555), que garantizaba la coexistencia de confesiones religiosas y la libre elección de las ciudades imperiales. De este modo, la burguesía decidió que no debía reclamar libertad a los príncipes, y sólo dedicarse a su actividad comercial e industrial. Por su parte, correspondía a la autoridad política garantizar un ambiente propicio para el desarrollo de ambas ocupaciones, que redundaba en el bienestar material de los súbditos.

Por esta razón, la burguesía europea no se preocupó de fomentar el desarrollo de nuevas ideas políticas, porque estaba ocupada por garantizar sus medios de subsistencia, y también las condiciones para su expansión comercial y territorial. Sin embargo, la tarea de desarrollar unas teorías políticas que fundamentaran los Estados, quedó reservada a los reformadores, los profesores universitarios y los intelectuales preocupados por construir los nuevos sistemas políticos, jurídicos, sociales y económicos.

Pero lo cierto es que si bien había una separación —como casi siempre— entre los intelectuales y la realidad política y social, ya se estaban poniendo las bases de unas nuevas teorías políticas basadas en un texto clásico que consolidaran estos logros, y además fuera capaz de desarrollar alternativas a la realidad social conflictiva en la que vivían los hombres.

Como se ha dicho, en las universidades del ámbito cultural protestante Aristóteles se había convertido en la autoridad fundamental y de referencia. La Reforma necesitaba construir un nuevo orden social y político, y también desarrollar una nueva cultura sobre la base de la libertad de pensamiento y de acción del ser humano en su camino hacia el encuentro con los demás, la convivencia humana social y política. En esto influyó sin duda la publicación de *De servo arbitrio* de Lutero. Esta situación fue propicia para publicar nuevos textos sobre la *Política*, porque el protestantismo, al menos en sus inicios, tomó como referencia este texto para desarrollar una teoría política totalmente independiente de la teología.

Por el contrario, en el ámbito intelectual y universitario católico se ocuparon más del estudio de la ética que de la política. Y esto fue así por dos razones. En primer término a los católicos les interesaba la teología moral privada, más que la ética pública. En segundo lugar, la ética se redujo a virtudes prácticas buenas que servían para acercarse a Dios, frente a los vicios, prácticas equivocadas que los alejaban de la divinidad. Por estas razones interpretaron de forma errónea la filosofía política de Aristóteles, para quien la plenitud humana se consigue viviendo en la sociedad como un ciudadano que participa activamente en el gobierno de la misma, para lo cual es imprescindible tener una vida virtuosa, pero ésta no tenía sentido alguno sin la convivencia con los demás. De este modo, apenas se enseñaba en la Europa católica la *Política* como un ámbito independiente de la filosofía práctica, de la moral.

Conviene precisar esta afirmación. La razón de este abandono se

puede encontrar en el siguiente hecho. Parte de la Iglesia católica vivía bajo la influencia de la división platónico-agustiniana de la filosofía en tres partes: lógica, ética y física. En este esquema la física estaba en el terreno de la actividad contemplativa, la ética en el ámbito de la acción y la lógica participaba de ambos. En este esquema la política no tenía cabida más que como una manifestación de la educación moral individual. Por el contrario, la división aristotélica, como es sabido, era la siguiente: actividad contemplativa y actividad práctica. El conocimiento práctico trata de dirigir la acción del sujeto⁴⁶. Los hombres están destinados, según este planteamiento, a actuar, a ejercitar el intelecto práctico de acuerdo con sus decisiones y deseos, es decir, las disposiciones e inclinaciones que realizan a través de su entendimiento. Por tanto, era necesario para todo hombre recibir y adquirir una educación moral para vivir de acuerdo con sus propios principios naturales. Por eso, el buen legislador y hombre de Estado que tiene la responsabilidad de gobernar, debe establecer las mejores leyes, y actuar siempre buscando el bien común. Por ello, el fin de la política es educar a quien gobierna para que su actuación sea beneficiosa para la sociedad y justa para los ciudadanos, que también tienen que ser educados para participar activamente en política.

La orientación tradicional de las universidades y la menor dedicación al estudio de la ciencia política iban en detrimento del impulso a una renovación de las ideas sobre la sociedad y el Estado, el gobierno o la participación ciudadana. Además de las circunstancias citadas, otras razones que explican esta falta de interés se encuentran en que la *Política* aristotélica no producía efectos jurídicos y políticos —por falta de normas vinculantes— a favor de una filosofía estatal rigurosamente metódica. Tampoco las doctrinas de la prudencia ofrecían respuestas plenamente satisfactorias para resolver los problemas políticos de la época.

Esta situación, sin embargo, cambió significativamente en el paso del siglo XVI al siglo XVII. Se consumó la ruptura entre política y ética mediante la publicación de una gran cantidad de escritos políticos. Al mismo tiempo, se fue especializando el pensamiento político en diversos ámbitos o compartimentos. Finalmente, los juristas comenzaron a interesarse por el sistema jurídico de cada Estado, principado o reino, puesto que era un elemento fundamental para conseguir la identidad frente a los poderes más fuertes, como eran el Imperio y el papado. Para explicar este fenómeno hay que atender a razones históricas y políticas derivadas de la evolución del Imperio, pero no es éste el lugar más adecuado para hacerlo.

El equilibrio de la paz de Augsburgo entre las confesiones religiosas, el emperador y los príncipes se volvió quebradizo. Cada confesión ambicionaba un cambio a su favor, lo cual influía negativamente en la relación entre el emperador y los príncipes y los súbditos. Las tensiones

⁴⁶ Véase por ejemplo, Aristóteles, *Ética a Nicómaco* 1177a 12-1178a 23 y *Ética a Eudemo* 1216b 11-18, 1218b 18 y 1218b 13-14.

existentes llevaron a la Guerra de los Treinta Años. Los príncipes electores protestantes asumieron en el desarrollo del Estado territorial nuevas competencias y dominios. Se preocuparon de garantizar y fomentar el bienestar para sus súbditos. Esta situación exigía la formulación racional de nuevas teorías políticas que, por una parte, afirmaran su independencia y diferenciación frente al poder único del Emperador, y que, por otra, fueran aprovechables para el arte del gobierno y de la administración. De las Universidades —cada gran príncipe creó la suya propia— esperaban también lograr la formación de consejeros y funcionarios. No es extraño que la doctrina política se convirtiera en el centro de atención.

La burguesía, cuyo peso político e influencia social había disminuido en las ciudades imperiales debido a la pérdida de bienes causada por la bancarrota estatal y al retroceso del comercio, se dedicó a formarse en las universidades para asumir sus nuevas tareas al servicio del príncipe. Al mismo tiempo se estableció una forma de entender la política y desarrollar un pensamiento político por parte de lo que podríamos llamar una nueva clase que se conoció con el nombre de los *politici*. Éstos eran los consejeros, ministros, funcionarios, técnicos, etc. que vivían del poder y cerca de él, y lo servían como trabajo habitual y, casi siempre, de por vida.

Por otro lado, la Guerra de los Treinta Años favoreció la reflexión política, pues el ambiente de incertidumbre social y vital provocó la búsqueda de soluciones a esa situación inestable que amenazaba toda la existencia y las obras del hombre sobre la tierra. La vuelta a la *Política* se vio favorecida por muchas causas. Entre otras, para justificar la soberanía, es decir, la concentración del poder en una sola mano. Pero a la vez que la doctrina de la soberanía tomó carta de naturaleza como objeto de reflexión política, por supuesto con variaciones importantes, se profundizó y trabajó mucho sobre ella. Los comentaristas se centraron en desarrollar ideas básicas como por ejemplo, la fundamentación del régimen político, comparándolo con otras formas de Estado y de gobierno históricas. Se trató de explicar el origen y el desarrollo de la sociedad basándose en el concepto de sociabilidad natural y, finalmente, la forma de participación de los ciudadanos como elementos activos de la comunidad en el gobierno. Como puede verse se trataba de la primera parte de la *Política* de Aristóteles que cada cual relejó según sus intereses y circunstancias concretas haciendo una interpretación personal de un texto que estaba abierto.

La *Política* fue objeto de comentario por aquellos que se inclinaron a admitir, justificar y desarrollar una idea de la política como una ciencia práctica, sistemática, es decir, la política como una ciencia creadora y fundamentadora del Estado, del poder y del régimen o constitución establecido, afirmando a la vez que las otras formas de Estado eran históricas e inviables en el momento actual⁴⁷. Además, la *Política* propor-

⁴⁷ La historia de las formas políticas no era un modelo para repetir fielmente, sino para sacar experiencias positivas y negativas para el presente.

cionó razones para la acción directa sobre los súbditos, o frente a otros Estados con los que se competía en dominio territorial e influencia política.

En los comentarios modernos afloraron muchas ideas: cómo deben ser gobernados los Estados, quién tiene legitimidad para gobernarlos, cómo conseguir el ideal de buen ciudadano, bien vivir y alcanzar la felicidad humana, que se reflejarán en las declaraciones de derechos humanos del ciclo revolucionario del último cuarto del siglo XVIII. También por qué hay que hablar de ciudad y no de sociedad y Estado, o al revés. Muchos comentarios tuvieron un sentido práctico: conseguir en el ámbito social y territorial la legitimación política que los gobernantes necesitaban para poder ejercer el poder sobre unos súbditos y unos territorios.

Aristóteles, y en concreto su *Política*, sirvieron para esto, y lo que es más curioso, la actitud de legitimar un Estado secular, no sometido a creencias religiosas, fue el fin de muchos autores, por ejemplo el caso de O. Giffen⁴⁸, protestante de Altdorf que se trasladó a la universidad católica de Ingolstadt. Este caso no es una excepción, ya que algunos aristotélicos protestantes fueron sensibles a las influencias de los católicos, pero no se constatan situaciones a la inversa⁴⁹.

Al mismo tiempo que aparecen los comentarios a la *Política* se desarrolló la reflexión que dará lugar a la teoría política, a la ciencia política y a la teoría del Estado y de la legislación. Todos estos intentos proceden de un convencimiento acuñado y admitido en épocas anteriores: la política es una ciencia señera, epitécnica, arquitectónica, que está por encima de otras ciencias y técnicas y las aglutina, tal como la habían definido los autores medievales para separarla de la ética. La expresión ciencia arquitectónica aparecerá con frecuencia en los escritos de los autores que intervinieron activamente en las ediciones y comentarios de las obras de Aristóteles. En Alemania los autores que continuaron la reflexión política como había sucedido antes en Italia con Maquiavelo, Guicciardini y Botero, en Francia con Bodino, en España con los integrantes de la Escuela de Salamanca, en Inglaterra con Moro y Fostercue y en Flandes con el holandés Lipsio, abrieron una nueva fase en la recepción y asimilación de la obra de Aristóteles⁵⁰.

⁴⁸ O. Giaphanius (van Giffen), *Aristotelis De republica libri VIII interprete et enarratore... quibus adiecti sunt H.G commentarii*, Frankfurt, 1608, Madrid, 1775.

⁴⁹ Véase Ch. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., p. 28.

⁵⁰ Ch. Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., pp. 48-49: "La densa cuestión del cambio de técnicas en el método de los comentarios no ha sido todavía analizada satisfactoriamente por los estudiosos de hoy, ni en el caso de Aristóteles ni en el de muchos comentarios sobre obras literarias de los siglos XV y XVI. Casi todos los comentarios sobre Aristóteles escritos durante el último cuarto del siglo XVI reflejan elementos muy fuertes de las técnicas humanistas, pero la supervivencia de elementos medievales con frecuencia es realmente muy marcada. Sin embargo, es difícil ser más preciso, las excepciones a cualquier generalización son comunes. El estudio de los comentarios renacentistas —literarios, filosóficos, científicos, médicos y teológicos— y su relación con sus precedentes medievales está comenzando a ser un tema

El aristotelismo moderno surgido de los comentarios a la *Política* se podría clasificar en seis grandes tendencias o familias:

1) La poderosa e influyente interpretación histórico-filológica desarrollada en Aldorf y Königsberg.

2) El neostoicismo de Lipsio y el tacitismo (Bernegger y Boecler) en Estrasburgo.

3) El ramismo de Pedro Ramos ⁵¹ que criticó en sus orígenes a Aristóteles.

4) Las ideas monarcómanas desarrolladas por varios autores ⁵².

5) La búsqueda de una fundamentación histórico-empírica de la política que tratará de conseguir un Estado aconfesional y secular como es el caso de Conring ⁵³.

6) La tradición católica caracterizada por plantear un aristotelismo crítico con las ideas de libertad individual e influido por el comentario más importante en este ámbito, el de Tomás de Aquino ⁵⁴.

Se puede comprobar que el aristotelismo fue un paraguas que dio cobertura a un número importante de corrientes doctrinales muy variadas y, a veces, divergentes entre sí. Por eso, el aristotelismo es un rótulo, una etiqueta que no es adecuada para describir muchas de las actitudes, tendencias y escuelas que utilizaron los textos de Aristóteles, y en concreto la *Política*. Por tanto, hay que hablar, para ser precisos, de muchas corrientes aristotélicas, de un fenómeno fragmentario que se podría caracterizar por tener unas diferencias esenciales y difíciles de superar. El aristotelismo político no fue nunca una escuela de pensamiento unitaria, sino todo lo variada que se quiera según la lectura que cada autor hacía de los textos ⁵⁵, pues éstos no son mudos, responden según se les pregunte.

En muchos lugares el aristotelismo se desarrolló y consolidó como

de investigación especializada. Como por el momento sólo disponemos de pocos resultados viables, difícilmente podemos aventurar una generalización".

⁵¹ P. Ramos (de la Ramée), (1515-1572), *Politica exposita et illustrata*, Frankfurt, 1601.

⁵² J. Althusio, *La Política metódicamente concebida e ilustrada con ejemplos sagrados y profanos*, Madrid, CEC, 1990, edición a cargo de P. Mariño.

⁵³ H. Conringius (Conring), *Praefatio in Politicam*, Helmstedt, 1637; *Annotationes ad Praefationem ad libros Politicorum*, Braunschweig, 1730; *Aristotelis Politicorum libri superstites, editio nova cum introductione et emendationibus*, Braunschweig, H. Mulleri, 1730 y *Propolitica sive brevis introductio in civilem philosophiam*, Helmestadii, H. Mulleri, 1663.

⁵⁴ En esta tradición se pueden considerar A. Scainus (Scaino), *In VIII libros Aristotelis qui extant De republica questiones*, Roma, 1577; P. Victorius (Vettori), D. Lambini, *Aristotelis Politicorum libri octo*, Basilae, 1582, Petrus Victorius, *Politikon biblia 8 Aristotelis Politicorum sive de optimo statu reipublicae libri 8 ex castigationibus et emendationibus facti*, Francofurti, Wechelus, 1577.

⁵⁵ Ch. Véase Schmitt, *Aristotle and the Renaissance*, cit., pp. 10-25, *A Critical Survey and Bibliography of Studies on Renaissance Aristotelianism 1958-1969*, Padova, Centro per la Storia della Tradizione Aristotelica nel Veneto, 1971, pp. 27-29 y C. J. Nedermann, "The Meaning of Aristotelianism in Medieval Moral and Political Thought", cit., p. 570.

una pieza clave para el asentamiento de la doctrina reformada, dando lugar, paradójicamente, a un Estado cristiano. Otras interpretaciones tuvieron como consecuencia inmediata la división mantenida hasta hoy día, de la política como ciencia sistemática general, que tiene por objeto los principios generales del Estado, su origen y la fundamentación del poder político. Y por otro, las ciencias especiales, orientadas a su utilización, como la prudencia, que se refiere a los problemas de la administración de los intereses del Estado, de la formación del régimen político y de la utilización de los recursos disponibles, así como del comportamiento político prudente, el desarrollo de la ciencia de la cámara política, es decir, la Cameralística, que además de las finanzas públicas incluía el estudio de leyes administrativas, administración y gestión de asuntos públicos y economía agraria, tan importante en aquella época.

La *Política* se consideró en la Edad Moderna un libro fundamental que contenía los principios básicos y las directrices esenciales para construir y desarrollar toda una ciencia práctica, un saber hacer, que alcanzaba su plena realización en la consecución del ideal de bien vivir social y del buen ciudadano gobernado por un gobernante justo. Así la doctrina de la *Política* se dividió en *teoría* que se ocupaba de los asuntos de carácter general, inmutables, perfectamente reconocidos y aceptados por todos o por una amplia mayoría, y también, en *práctica* que se ocupaba de la dirección de ese saber hacer técnico que implicaba las situaciones especiales, cambiantes y sometidas a diferentes consideraciones según el objeto y el fin, las circunstancias y el tiempo.

En el desarrollo de las políticas especiales aparecerán los comentarios que trataron de sistematizar los saberes y las técnicas que debe dominar un político, buscando siempre en la exposición un orden, un rigor metodológico, que procuraron darle un valor general para todos los Estados en todo tiempo.

Como conclusión habría que decir que la *Política* irrumpió en un mundo que se hundía y que se abría a una época cargada de nuevos retos intelectuales y políticos. Los estudiosos de la ciencia política se encontraban con una realidad ante su mirada que no podían abarcar o entender. Maquiavelo había convulsionado la política. Lutero había iniciado y consolidado un nuevo camino ante la pasividad de unos eclesiásticos complacidos y complacientes. La Corona de Castilla había abierto y ampliado el horizonte vital y geográfico de Europa con el descubrimiento de América. Este mundo moderno y nuevo tenía problemas, sufría convulsiones y estaba construyéndose. Los hombres de esta época sentían que vivían a la intemperie, al albur de una proclamación de guerra o de una acusación insidiosa ante un tribunal de oído dulce. Era un mundo nuevo pero inseguro; los hombres quieren seguridad para vivir y desarrollar sus proyectos. La *Política* ofrecía a unos y a otros esa seguridad y, también, una autoridad doctrinal con los argumentos sólidos para vivir una vida plena, excelente.

Aristóteles y el aristotelismo siempre vivieron en momentos de

crisis. Su obra, sus ideas, su filosofía, se vieron forzadas y utilizadas en momentos difíciles para la humanidad, circunstancias que exigían una autoridad doctrinal indiscutible e indiscutida, que fuera capaz de servir de fundamento para construir un pensamiento político y un orden político estable, seguro y dinámico para que los hombres pudieran vivir en paz, en libertad y siendo protagonistas de su historia y de la comunidad en la que despliegan su existencia.

Aristóteles escribió en el siglo IV a.C., en una situación que se ha caracterizado como una encrucijada crítica para la política y los hombres de Grecia, en un momento en el que se rompe un horizonte político, la *pólis* y, al mismo tiempo, se abría una nueva realidad: el imperio universal de Alejandro, su discípulo. Aristóteles intentó responder a este cataclismo mediante una reformulación de los principios de la política en clave antropológica: el hombre es por naturaleza un animal político, es decir, su modo de ser exige vivir con otros, convivir con los demás para hacer realidad una tendencia natural: la vida política, la comunidad social, la participación activa en su comunidad.

La obra de Aristóteles se buscó en la Edad Media con ahínco para superar las crisis. La primera se produce por la desaparición de otro horizonte político: el Imperio Romano de Occidente, al que seguirá el Sacro Imperio Romano Germánico. Ambas épocas exigían unos principios políticos sólidos sobre los cuales asentar la convivencia y el nuevo orden, más allá de la fuerza de las armas, la herencia o la elección. En el momento de la destrucción, el Aristóteles político no apareció. Se usó su filosofía, pero no su filosofía práctica. En el momento de la construcción sí se echó mano de él porque los tiempos exigían volver la mirada hacia un autor de prestigio, de fuerte contenido doctrinal y con amplios registros para dar soluciones.

El segundo momento relatado en este trabajo, la Edad Moderna, es más complejo. La crisis está provocada por muchos factores. El hombre europeo moderno estaba desorientado, sin norte y como se ha dicho, viviendo a la intemperie. La Edad Moderna conoció cambios espectaculares en el pensamiento político y religioso, pero se aprecia todavía más continuidad de la que sugiere el contraste con lo medieval y lo moderno. Es cierto que se puede ver un desvanecimiento de la Edad Media. Por ejemplo, a partir más o menos del año 1450 la autoridad eclesiástica pareció de modo más patente ser lo contrario de lo que afirmaba ser, representante de Cristo y su doctrina. La teoría de los juristas proporcionaba respuestas muy vagas y ambiguas a las cuestiones de índole, diríamos hoy, constitucional. La escolástica tendía a expulsar de su seno a los heterodoxos como Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham. La retórica humanística flotaba sobre el mundo del poder y de la facción. Los nuevos paradigmas de Maquiavelo⁶⁶ y Lutero eran convincentes

⁶⁶ Es muy elocuente la anécdota que relata M. Viroli en su libro *La sonrisa de Maquiavelo*, Barcelona, Ediciones Folio-ABC, 2004, en la página 141: "... Sólo cree

porque estaban más cerca de las experiencias y deseos efectivos de la gente.

Sin embargo, algunas de las principales configuraciones del pensamiento político en la Europa moderna fueron establecidas antes de 1450: la autoridad del Estado y su separación de la Iglesia, el imperio de la ley, la legitimidad de las asociaciones menores, la monarquía absoluta, el consentimiento popular, la representación parlamentaria, etc. Por otro lado, se ofreció una nueva versión de los viejos principios, justicia, libertad, paz, bien común. No hubo, tampoco, una continuidad en la evolución de los Estados territoriales, los sistemas legales, las monarquías y, en algunos casos, los parlamentos. Los cambios realmente decisivos en el pensamiento político europeo tuvieron lugar en los siglos XI al XVIII: entre uno y otro hubo esencialmente una época. Se puede decir, que el puente sobre el que transitaron todos los autores fue la *Política* de Aristóteles. Por ejemplo, en lo que atañe al lenguaje político, los más antiguos continuaron vivos y sirvieron de vehículos para nuevas ideas. El lenguaje teológico experimentó un renacimiento traumático en la Reforma y en la Contrarreforma. El lenguaje escolástico recogió su cosecha más granada en F. de Vitoria, R. Hooker y F. Suárez, y estaba todavía vivo en J. Locke. El lenguaje jurídico cedió su territorio al lenguaje político que acuñó nuevas monedas sobre los conceptos que aparecen con frecuencia en el discurso político: soberanía, contrato, derecho natural, derechos individuales, confianza, Estado, poder.

En todo este complejo mundo un clásico viejo revivido una y otra vez hasta nuestros días ocupó un lugar fundamental en la reflexión, en la sistematización de doctrinas y teorías y, finalmente, en la resolución de problemas que situaron al hombre ante el abismo. Aristóteles se encargó de cubrir y dar sentido a la época en la que se hacen Europa y los europeos.

ANEXO

RELACIÓN DE COMENTARIOS A LA POLÍTICA

1. *Textos editados en la Edad Media y en la Moderna*

Acciaoli, Donato, *In Aristotelis libros VIII Politicorum commentarii*, Venetiis, V. Valgrisius, 1566.

Alberto Magno, *Opera Omnia*, Vol. VIII, Parisiis, L. Vivès, 1891.

en lo que ve y hace suyas solamente las opiniones que le parecen fundadas sobre buenas razones. Para convencerlo de que no tenía que temer la potencia que los suizos habían adquirido en Italia al convertirse en los señores del Ducado de Milán, Vettori le cita la *Política* de Aristóteles, el principal texto de ciencia política. Maquiavelo le replica que no sabe qué dice Aristóteles acerca de las repúblicas federadas, y que a él sólo le interesa aquello que razonablemente podría ser, lo que es y lo ha sido".

- Arnisaeus, Henningus, (1575-1636), *Doctrina politica in genuinam methodum, quae est Aristotelis reducta*, Francofurti, J. Thiemen, 1606.
- Bruni, C., *Aristotelis Politicorum libri octo*, Parisiis, S. Colonnaei, 1526.
- Bruno, Jacobus, (1594-1654), *Dissertationes de usu doctrinae civilis Aristotelicae*, Altdorf Scherff, 1644.
- Burgersdicius (Burgersdijk), Franco, (1590-1635), *Idea oeconomicae et politicae doctrinae*, Lugduni Batavorum, H. De Vogel, 1644.
- Buridan, Jean, *Quaestiones in octo libros Politicorum Aristotelis*, Oxoniae, excudebat G. Turner, 1640.
- Calvinus, Johannes, (siglos XVI/XVII), *Notae in Politicos Aristotelis priores libros*, Frankfurt, Fischer, 1595.
- Camerarius, Joachim, (1500-1574), *Politicorum et Oeconomicorum interpretationes*, Frankfurt, A. Wechelus, 1581.
- Caselius (von Chessel), Johannes, (1533-1613), *Programma in libros Aristotelis De optimo statu reipublicae*, Rostock, Myliandrini, 1587.
- Castrovol, Pedro de, *Commentum super libros Politicorum Aristotelis*, Pampiloniae, Guillen Brocario, 1496.
- Casus (Case), Johannes, (c. 1546-1600), *Sphaera civitatis hoc est, Reipublicae recte ac pie secundum leges administrandae ratio*, Francoforti ad Moenum, Rulandiorum & Rhodii, 1604.
- Cellarius, B., *Politicae succinctae ex Aristotelis potissimum eruta*, Jenae, J. Wertherii, 1664.
- Cellarius, Martinus (1499-1564), *Politicae succinctae ex Aristotele potissimum eruta*, Jenae, B. Lobenstein, 1664.
- Cellarius, Martinus (1499-1564), *In Aristotelis Politicorum sive De republica libros VIII annotationes primum in lucem editae*, Basel, Oporinus, 1545.
- Cober, L., *In libros VIII Politicorum Aristotelis*, Lipsiae, s/e, 1515.
- Conringius (Conring), Hermannus, (1606-1681), *Praefatio in Politicam*, Helmstedt, s.e., 1637.
- Conringius (Conring), Hermannus, (1606-1681), *Annotationes ad Praefationem ad libros Politicorum*, Braunschweig, H. Mulleri, 1730.
- Conringius (Conring), Hermannus, (1606-1681), *Aristotelis Politicorum libri superstites, editio nova cum introductione et emendationibus*, Braunschweig, H. Mulleri, 1730.
- Crab, Gilbertus, (?-1552), *De convenientia Politicae et Oeconomicae Aristotelis*, Paris, Petit, 1510.
- Crab, Gilbertus (?-1552), *Commentum in Aristotelis Politica et Oeconomica*, Paris, Petit, 1500.
- Crassotius (Crassot), Johannes, (c. 1558-1616), *Elementa politicae peripateticae, quibus accurata et facillima methodo Aristotelis libri VIII De republica explanantur. Totius philosophiae peritatica brevissimum compendium*, Paris, s.e., 1616.
- Crosniewiczus (Krosniewicz), Balthasar, (?-c. 1618), *In VIII libros Politicos Aristotelis introductio peripateticis et rameis studiosis profutura*, Nürnberg, Christoph Lochner, 1603.
- Faber Stapulensis (Lefèvre d'Étaples), Jacobus, (c. 1460-1536), *In Politica Aristotelis introductio*, Paris, Stephanus, 1508.
- Faber Stapulensis (Lefèvre d'Étaples), Jacobus, (c. 1460-1536), *Commentarii in VIII libros Politicorum Aristotelis*, Paris, Stephanus, 1511.
- Fabricius Hildenus, Guillelmus, (1551-1587), *Commentarius in Politica et Oeconomica*, Berloni, 1583.
- Felde, J., *Analysis librorum Politicorum Aristotelis*, Francofurtum, Chr. Gerlachium, 1654.

- Figliucci, Felice (?-1583), *De la politica, ovvero scienza civile secondo la dottrina d'Aristote libri otto*, Venetia, G.G. Somasdeo, 1583.
- Genesis Sepulveda (Ginés de Sepúlveda), Johannes, (1490-1573), *Aristotelis De republica libri VIII, interprete et enarratore...*, Parisiis, Vascosanum, 1548.
- Gilkenius, Petrus, (1558-1616), *In Politicorum libros VIII commentaria*, Frankfurt, Prostat, 1605.
- Giaphanius (van Giffen), Obertus, (1534-1604), *Aristotelis De republica libri VIII interprete et enarratore... quibus adiecti sunt H.G. commentarii*, Frankfurt, Zetznerus, 1608.
- Golius, Theophilus, (1528-1600), *Epitome doctrinae politicae, ex VIII libris Politicorum Aristotelis collecta*, Helmestadii, Rixner, 1637.
- Gozzi, Niccolò Vito de (1549-1610), *Dello stato delle repubbliche secondo la mente di Aristote*, Venetia, Presso Aldo, 1591.
- Gueinz, Ch., *Synopsis libri VIII Politicorum Aristotelis*, Hallae Saxonum, Ex Typographeum Salfeldianum, 1636.
- Heidmani, Christophori, *Dissertationes Politicae VII. Ex octo libris Politicorum Aristotelis*, Helmestadii, J. Mulleri, 1672.
- Heider, Wolfgang, (1558-1626), *Philosophiae politicae systema ... opus methodi Aristotelicae*, Jena, Reifenberg, 1628.
- Heinsius, Daniel, *Aristotelis Politicorum libri VIII*, Lugduni Batavorum, Elzervir, 1621. La edición de Severo Christophoro Olpio de Jenae 1640, contiene importantes correcciones.
- Javelli, Chrysostomus (Chrysostomus de Casali), (c. 1470-1538), *Epitome in VIII libros Politicorum*, (en *Opera*, vol. II) Lugduni, Beroud, 1568.
- Keckermann, Bartholomaeus, (1571-1609), *Systema disciplinae politicae*, Hanaviae, G. Antonium, 1607.
- Maffaeus, Raphael, (1451-1522), *Politicorum libri VIII*, Venezia, 1542.
- Malfantius (Malfanti), Genesis, *Civilis philosophiae compendium in quo quidquid in libris Ethicorum, Politicorum et Oeconomicorum disseruit difficile perstringitur*, Padova, 1587.
- Meier, G. T., *Aristotelis Politicorum analysis ac expositio*, Helmstadii, J. Mullerii, 1668.
- Melanchton, Philippus, (1497-1560), *Commentarii in aliquot (I-III) politicos libros Aristotelis*, Wittenberg, J. Secarius, 1530.
- Montecatinus, Antonius, (1537-1599), *In Politica, hoc est in civiles libros Aristotelis progymnasmata*, Ferrara, 1594.
- Oresme, Nicole, *Le livre de Politiques d' Aristote*, Philadelphia, The American Philosophical Society, 1970 (ed. de A. D. Menut).
- Perionius (Périon), Joachimus, (1498-1559), *De republica qui Politicorum dicuntur libri VIII*, Paris, I.L. Tiletanum, 1543.
- Phemelius, Fridericus, *Analysis libri VII Politicorum Aristotelis De optima Reipublicae Constitutione*, Halle, Salfeld, 1645.
- Piccartus (Piccart), Michael, (1574-1620), *In Politicos libros Aristotelis commentarius*, Lipsiae, Borneri, 1515 .
- Puteanus (van de Putte), Erycus, (1574-1646), *Civilis doctrinae lineae, quibus Aristotelis Politicorum libri III primi ad perpetuos reducti aphorismos latine breviter ac dilucide repraesentantur*, Louvain, A. Bouveti, 1645.
- Ramus (de la Ramée), Petrus (1515-1572), *Politica exposita et illustrata*, Frankfurt, 1601.
- Rhoensis, Ferdinandi, *Dissertatissimi Ferdinandi Rhoensis commentarii in Politicorum libros*, Salmantice, In off. Io. de Porras, 1502.
- Robertellus (Robertello), Franciscus, (1516-1567), *In libros Politicos Aristotelis disputatio*, Venezia, 1552.

- Scainus (Scaino), Antonius, (1524-1612), *In VIII libros Aristotelis qui extant De republica questiones*, Romae, Apud V. Accoltum, 1577.
- Scheffer, Z., *Synopsis octo libros Politicorum Aristotelis*, Coburgi, 1618.
- Scherbius (Scherb), Philippus, *Discursus politici in Aristotelis De republica libros*, Frankfurt, Schönwet, 1610.
- Schneider, Johannes Gottlob, *Aristotelis Politicorum libri octo superstites*, Francofurti ad Viadrum, Tabernae Librariae Academicae, 1808.
- Soehlen, Henricus J, *Aristotelis Politicorum paratitla*, Helmestadii, Mulleri, 1677.
- Solido, Johannes, (siglo XVI), *In Politica introductio, adiecto commentario*, Parisiis, Ex officina H. Stephani, 1512. En una edición de Faber Stapulensis.
- Sturmus (Sturm), Johannes, (1507-1589), *Aristotelis Politicorum libri I...., cum commentario utilissimo...*, Zürich, 1551.
- Teodoro, Gebhardo, *Aristotelis Politicorum*, Helmstadii, Typis J. Mulleri, 1667.
- Thomasius, Paschasius, *Analysis libri V Politicorum Aristotelis. De conservatione et mutatribus rerum-publicarum*, Halle, Salfeld, 1645.
- Tomás de Aquino, *In octo libros Politicorum Aristotelis expositio*, s/l, s/e, 1492.
- Toxites, Michael-Sturnii, M., *Aristotelis Politicorum liber primus*, Tiguri, 1550.
- Valentia, Ludovicus, (1453-1496), *Epitoma per conclusiones librorum Politicorum*, Romae, Echarium Silber, 1464.
- Versoris, Joannis, *Libri Politicorum Aristotelis cum commento multum utili et compendio*, Coloniae, Henricus Eleutell, 1492.
- Victorius (Vettori), Petrus.-D. Lambini, *Aristotelis Politicorum libri octo*, Basileae, 1582.
- Victorius, Petrus, *Politikon biblia 8 Aristotelis Politicorum sive de optimo statu reipublicae libri 8 ex castigationibus et emendatiores facti*, Francofurti, Wechelus, 1577.
- Wellendorfer (Wellendarffer), Virgilius (siglo XVI), *Polilogium ex Politicorum libris*, Leipzig, 1513.

2. Algunos manuscritos

La lista puede incrementarse con la cita de algunos textos manuscritos que se conservan. Así por ejemplo, sin ser exhaustivos, se pueden citar los textos siguientes:

- Aldobrandinus (Aldobradini), Thomas, (1540-1572), *Notae in Aristotelis Politicam*. (Existe una edición moderna bajo el título *Tommaso Aldobrandini Commentary to Aristotle's Politics*, Ed. de M. Szymanski, Warsaw, Wydawnictwo Formica, 1999, 2 vols.).
- Alt, Claudius, *Philosophia civilis sive in Aristotelis Politica libri III*.
- Caesius (Cesio), Bernardus, (1581-1630), *Commentarii in libros Politicorum*.
- Corduba, Alphonsus Martinus, (?-1544), *In Libros Politicorum*.
- Eck, Sebastianus Knabius, (siglo XVI), *In VII libros Politicorum*, 1580.
- Ellebonidius (Helbault), Nicasius, (C. 1535-1577), *Paraphrasis libri I Politicorum*.
- Falckius (Falck), Michael, (1622-1676), *Collegium politicum in libros VIII Aristotelis*.
- Falckius (Falck), Michael, (1622-1676), *Prolegomena in Politica*.
- Ferrarius, Ocativianus, (1518-1586), *Lectiones in libros I-II Politicorum*.
- Giannerinus, Petrus Paulus, (?-1558), *Super libros Politicorum*.
- Magni, Petrus, *In Aristotelis Politica tractatus II*.

- Marcilius, Theodorus, (1548-1617), *Scholia in Politicam*, 1600.
 Recalcati, Bartholomaeus, (1553-1592), *De rebus Politicis commentaria*.
 Reinerius (Reiner), Frabricius (1528-1625), *In IV libros Politicorum*, 1595.
 Riccobonus (Riccobono), Antonius, (1541-1599), *Notae in Aristotelis Politica*.
 Rovindius, Caesar, (?-1594), *In Politica*.
 Vernulaeus (de Vernulz), Nicolaus, (1583-1649), *Commentarius et quaestiones in libros Politicorum*.
 Vicomercatus (Vimercati), Franciscus, (c. 1512-1571), *Adnotata in libros De politica*.
 Zwingerus (Zwinger), Theodorus (1533-1588), *Praelectiones in libros Politicorum*.

3. Comentarios contemporáneos

En la actualidad también existen comentarios, entre los que podemos destacar:

- Baker, E., *The Politics of Aristotle*, Oxford, Oxford University Press, 1958.
 Davis, M., *The Politics of Philosophy. A commentary on Aristotle's Politics*, Lauham, Rowman-Littlefield, 1996.
 Holm, Adolphus, *De Ethicis politicorum Aristotelis principiis*, Berloni, G. Schade, 1851.
 Jowett, B., *The Politics of Aristotle*, Oxford, Clarendon, 1885.
 Keyt, D., *Aristotle Politics books V and VI*, Oxford, Clarendon Press, 1999.
 Kraut, R., *Aristotle Politics books VII and VIII*, Oxford, Clarendon Press, 1997.
 Newman, W.L., *The Politics of Aristotle*, Oxford, Clarendon Press, 1887-1902, 4 vols.
 Nickes, J.A., *De Aristotelis Politicorum libris dissertatio*, Bonnae, Formis F.P., 1851.
 Robinson, R., *Aristotle Politics books III and IV*, Oxford, Clarendon Press, 1995.
 Saunders, T.J., *Aristotle Politics books I and II*, Oxford, Clarendon Press, 1995.
 Schneider, Johannes Gottlob, *Aristotelis Politicorum libri octo superstites*, Francofurti ad Viadrum, Tabernae Librariae Academicae, 1808.
 Simpson, P.L.P., *A Philosophical Commentary on the Politics of Aristotle*, Chapel Hill-London, University of North Caroline Press, 1998.
 Schüttrumpf, E., *Aristoteles. Politik*, libros I-VI, Darmstadt, Wissens. Buchges., 1991-96, está incompleta.
 Swinderen, Wicherius van, *Aristotelis Politicorum libris*, Groningae, I. Oomkens, 1824.
 Vallii, G. du, *Aristotelis Politica et Oeconomica ex editione F. Sylburgii, cum versione Latina D. Lambini et synopsis analitica Gul. De Vallii*, Oxonii, E typographeo clarendoniano, 1810.
 Walford, E., *The Politics and Economics of Aristotle*, London, H.G. Bohn, 1853.

ABSTRACT

The work tries to show off an overview of the luck that traversed Aristotle's *Politics* from the first translation in the 13th century until the 18th century, the time of the Enlightenment.

The study has two main parts which are at the same time two big periods. First the Middle Ages with the important and more significant authors. Second the Early Modern Age, in which it tries to demonstrate how were developed two trends that correspond with both Christian beliefs: the Catholicism and the Protestantism.